

El Consejo de Gobierno somete a consulta pública el anteproyecto de una norma clave para la eficiencia ambiental

La Comunidad de Madrid inicia la tramitación de la Ley de Economía Circular para la mejora en la gestión de residuos

- El Ejecutivo autonómico apuesta por cambiar el modelo lineal de producción a uno que alargue la vida y reduzca su generación
- Se han destinado 450 millones para contar con plantas innovadoras sobre residuos en las mancomunidades de la región

13 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid va a someter a consulta pública el anteproyecto de Ley de Economía Circular con su difusión en el Portal de Transparencia para iniciar su tramitación. El Gobierno autonómico trabaja así con el objetivo de impulsar la economía circular como modelo de eficiencia ambiental y económica que permita la reutilización de los materiales residuales resultantes de la actividad productiva.

Esta Ley quiere combinar el bienestar con el desarrollo económico, en un entorno ambiental saludable y teniendo en cuenta que los recursos naturales son limitados. En este sentido, el Ejecutivo madrileño propugna el cambio de un modelo de economía lineal basado en la producción de residuos, a uno circular ligado a su gestión, maximizando el ciclo de vida de los materiales.

Con ello se podría mejorar la competitividad, avanzando en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador dentro del marco propuesto por la Unión Europea e incrementar el liderazgo económico de la Comunidad de Madrid.

Otra clave de la futura Ley es que busca generar soluciones innovadoras para disminuir el uso de recursos naturales y materias primas, alargar la durabilidad de productos y servicios y reducir los residuos, así como contribuir a la bajada de emisiones de gases de efecto invernadero. Por último, pretende favorecer la investigación e innovación de los ciclos productivos y el aprovechamiento de los recursos.

Con el anteproyecto de Ley de Economía Circular, se contará con un marco adecuado para cumplir los objetivos marcados por las normativas estatal y

europea, y logrará que la región continúe siendo líder en el marco económico, social y medioambiental.

ACCIONES PARA EL USO EFICIENTE

Además del anteproyecto de Ley, El Ejecutivo autonómico busca con otras acciones el uso eficiente de nuestros recursos naturales, minimizar los residuos y alargar la vida de los productos, como la construcción de instalaciones de tratamiento más grandes y modernas, que permitan cumplir con los objetivos marcados desde la Unión Europea. Para ello, la Comunidad de Madrid ha destinado 450 millones de euros para las mancomunidades que gestionan residuos, de manera que puedan tener instalaciones de tratamiento más tecnológicas e innovadoras.

Asimismo, está desarrollando la primera planta de regeneración de hidrógeno con agua regenerada y energía renovable, con una inversión superior a 24 millones de euros.

Por último, impulsa el nuevo Hub Industrial de Economía Circular en el que se implante una nueva forma de trabajo conjunto entre empresas y administraciones con un horizonte temporal a largo plazo y en busca de las mayores sinergias económicas y medioambientales para la región.

Además, Canal de Isabel II produce cada año unos 125 hectómetros cúbicos de agua regenerada que se dirigirán a usos que no requieren agua potable como la limpieza viaria o el riego. El excedente se vierte a los ríos.